



Ramón Jáuregui, MOC

La Ley de Servicios Profesionales se retrasa

Legislación

El ministro Ramón Jáuregui ve complicada la aprobación del Proyecto antes del 30 de junio

El Ministro de la Presidencia, Ramón Jáuregui, cree que es complicado que se apruebe el Proyecto de Ley de Servicios Profesionales antes del 30 de junio. Así lo manifestó en el acto de presentación de la nueva Junta Ejecutiva del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial que ha presidido recientemente en Madrid. "Si no se tramita antes de esta fecha es muy difícil que se pueda aprobar en los cuatro meses que quedan de periodo legislativo".

Jáuregui indicó que se necesitan reformas en el ámbito de la regulación de las profesiones ya que, a su juicio, es excesiva y genera conflictos. La intención del Gobierno es reducir las reservas de actividad en un 50% como mínimo y, sin eliminar los colegios profesionales, sí cortar con la obligación de la colegiación en todas las profesiones de la ingeniería, pese a lo cual se mantendrá el visado obligatorio. Jáuregui abogó por eliminar las "segmentaciones verticales" entre primer y segundo ciclo de ingeniería. ♦ REDACCIÓN